



PUNTO 1

MOCIÓN DE APOYO SOBRE EL COMPROMISO DEL BANCO PARA LA TUTELA DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Las personas socias de Banca Etica, reunidas en la Asamblea General el 18 de mayo de 2019, expresan su apoyo al Banco, y a la estructura operativa, en el compromiso de usar las finanzas éticas para respaldar una actuación según los principios constitucionales y de las normas internacionales que consagran los derechos humanos: la igualdad de todas las personas, el derecho a recibir asilo, la protección por parte de quien arriesga la vida en su propio país de origen, el reconocimiento y el respeto a la dignidad de las personas y el acceso a los servicios médicos y a otros servicios esenciales.

Todos estos principios están en la base de la fundación del banco y de ellos surge la inspiración para las actividades de Banca Etica. Conocedores de este hecho, las personas socias piden al CdA y a la estructura operativa que continúen con el compromiso, coherente con los derechos constitucionales y europeos, para la tutela de la dignidad humana y la inclusión de las personas migrantes en Italia y en España. También a través de:

- La concesión de créditos – donde ya existen requisitos de sostenibilidad económica, que deben buscarse también a través de fondos de garantía – a organizaciones que se ocupan del rescate, protección de los derechos e integración social y laboral de los migrantes.
- La prestación de servicios financieros, con respeto a las normas vigentes, para la inclusión financiera de las personas migrantes, refugiados o solicitantes de asilo: como apertura de cuentas corrientes y/o acceso al microcrédito.
- Soporte al microcrédito y a los proyectos de cooperación al desarrollo en los países de origen.